

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 11 de mayo de 2015- Asuntos Académicos

SECRETARÍA GENERAL  
MEMORANDO

SGR-210

FECHA: 11 de mayo de 2015

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 11 de mayo de 2015- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 11 de mayo de 2015, la decisión quedará registrada en el **Acta 15 de 2015**:

1. El Consejo Académico informa:



*Quando es verdadera, cuando nace de la necesidad de decir, a la voz humana no hay quien la pare.  
Si le niegan la boca, ella habla por las manos, o por los ojos, o por los poros, o por donde sea.  
Porque todos, toditos, tenemos algo que decir a los demás, alguna cosa que merece ser por los demás  
celebrada o perdonada.*

**Eduardo Galeano**  
*El libro de los abrazos*

El 7 de mayo un comunicado suscrito por el grupo autodenominado "Águilas Negras - Bloque Capital" amenazó a la profesora **Piedad Ortega Valencia**, representante profesoral al Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional; a los profesores de la Universidad Nacional Mario Hernández y Leopoldo Múnera, y a 11 estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de esa misma institución.

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional denuncia y rechaza estas amenazas que no solo lesionan profundamente a quienes aparecen como objetivo de estos grupos, sino que atentan también contra los principios básicos que constituyen la Universidad.

Amenazar a miembros de una comunidad académica que representan propuestas de trabajo intelectual y organizativo con amplia trayectoria, reconocimiento e importancia es un acto criminal de enorme trascendencia, a todas luces ruin y repudiable. Exigir silencio bajo amenaza de muerte genera profundas implicaciones personales, agrede y violenta la esencia misional de la Universidad, rompe y lesiona el espíritu universitario basado en la libertad de cátedra, la defensa de la vida y la libre expresión, el pensamiento crítico y la autonomía. Igualmente, afecta a la institución como tal en forma incalculable, y al país entero.

A la vez que rechazamos la vileza de estos actos, nos unimos para proteger y respaldar a la profesora **Piedad Ortega Valencia**, a los profesores y estudiantes de la Universidad Nacional con nuestra voz de exaltación por la vida y en defensa de la academia. Nuestra convicción democrática y solidaria se expresará en múltiples direcciones: emprender acciones de denuncia ante las autoridades competentes, instar de ellas esquemas integrales de protección, y llevar a cabo todas las acciones institucionales que se requieran para evitar estos ataques.

La Universidad Pedagógica Nacional le exige al Gobierno Nacional garantizar las medidas necesarias para el ejercicio legítimo de la docencia en Colombia, conforme con lo establecido en la Constitución Nacional, y trazar las acciones necesarias para preservar la seguridad e integridad personal de toda la comunidad universitaria en situaciones como la presente. A la Fiscalía General de la Nación le exige adelantar las investigaciones correspondientes, y a la Procuraduría General de la Nación, velar por el cumplimiento pleno de los derechos constitucionales de nuestros profesores y estudiantes. Solicitamos a la Unidad Nacional de Protección implementar medidas inmediatas, eficaces y pertinentes para salvaguardar la vida e integridad de las personas incluidas en la amenaza.

Así mismo, a la oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y demás organizaciones defensoras de DD. HH. nacionales e internacionales les solicitamos su pronunciamiento para exigir eficacia en las investigaciones, protección a la vida de los miembros de nuestras comunidades académicas y garantías para el ejercicio docente.

Finalmente, llamamos a los diversos consejos del gobierno universitario –de facultad, de departamento y de los programas–, a las organizaciones sindicales y estudiantiles de la Universidad Pedagógica Nacional, a los egresados y a la comunidad universitaria en general, a adherir al presente Comunicado, a expresar su repudio frente a las amenazas y brindar toda la solidaridad necesaria para con las víctimas.

**Adolfo León Atehortúa Cruz**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO

**Helberth Choachí**  
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO

Bogotá, D. C., 11 de mayo de 2015



Atentamente,

**Helberth Augusto Choachí González**

Secretario General

00441-15  
Gina Zambrano